

JAUCIA S.A.

## INFORME DE COMISARIO PERIODO 2017

En cumplimiento de los Estatutos la Compañía en calidad de Comisario de JAUCIA S.A. Tengo a bien presentar a ustedes, mi informe y opinión sobre la razonabilidad y eficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2017, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Se revisó y analizó la documentación que rige siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, en mi opinión, con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

Con relación a los libros Societarios de la compañía, Actas de Junta General, Libros Talonarios, Libro Accionistas y de Acciones, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las Disposiciones de Ley de Compañías.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Ingresos, Egresos y Ajustes Diarios Generales, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la contabilidad de estos documentos, los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el control Interno de la compañía es adecuado.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicado sobre bases y normas Consistentes.

Atentamente,



Ing. Ada del Pilar Murillo Ugarte